

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Anexo 01

Ficha Única de Datos Foto actualizada La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. **DATOS PERSONALES** Apellidos y Nombres: RUC Nº DNI Nº Distrito-Fecha de nacimiento Provincia-Departamento Teléfono móvil Teléfono fijo Grupo Correo electrónico sanguíneo personal Enfermedad/Alergias En caso de emergencia contactar: Parentesco Teléfono contacto emergencia Estado Civil ()Soltero(a) ()Casado(a) ()Viudo(a) ()Divorciado(a) ()Conviviente () Sí () No Discapacidad Tipo de discapacidad () Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales DOMICILIO Tipo de Vía (marcar con "X") () Jirón () Calle () Pasaje) Avenida () Malecón () Carretera) Óvalo () Plaza) Otros: Especificar Número: Nombre de la vía : Interior: Tipo de Zona (marcar con "X")) Urbanización) Pueblo Joven) Unidad Vecinal) Conjunto Habitacional) Asentamiento Humano () Residencial) Caserio) Otros especificar Número: Nombre de la zona: Interior:



ATOS LABORALES				
Lengua extranjera	Nivel E	Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
DIOMAS				
En caso ser estudiante ind	icar Ciclo / Ar	io de estudio	/ S.	
			1	
			1	
Centro de Estudios	N	lateria	Inicio/Término	Certificación obtenida
ursos - Seminarios	1		Año	
En caso ser estudiante ind	dicar Ciclo / A	no de estudio	os.	
		- 1 : : :	1	
			1	
			1	
			1	
Centro de Estudios	'	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
Especialización - Diploma	ados		1 40-1	
En caso ser estudiante in		no de estudi	os.	
			1	
			1	
			1	
			1	_g.coudo.zotzaia.ne/
Centro de Estudios	Es	pecialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado Egresado/Estudiante
Estudios Postgrado (Mae	estría - Docto	rado)		
* En caso ser estudiante ir			ios.	
	Bullet Water		1	
Centro de Estudios	Es	pecialidad	Inicio/Término	(Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)
			T	Nivel alcanzado
Estudios Superiores (Un	iversitario -	Técnico)	Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	1 1		Nº de Colegiatura	
			Colegiatura	
Fecha de Colegiatura			Lugar de	
DATOS PROFESIONA Profesión	LES / ACAD	EMICOS		
DATES		1 1		
		1 1		
		1 1		
		Nacimiento	Numero de DNI	Parentesco
Apellidos y Nombr	es:	Fecha	Número de DNI	Parentesco
DATOS FAMILIARES				
(Indicar Avenida/Calle				
Referencia:			Distrito	

most

Institución / Empresa	Car	rgo - Activ	idad des	empeñada	Inicia	•	Término
institucion / Empresa		90 7.00.			1	1	1 1
					1	1	1 1
					1	1	1 1
		12 (34)			1	1	1 1
					1	1	11
					1	,	11
					-		11
					1	1	
						/	1 1
abores de docencia						Ini	icio
Centro de Enseñanz	za	C	urso Dic	tado	-		1 1
							1 1
							1 1
J							<i> </i>
DECLARACI	ÓN JURA	ADA DE II	MPEDIN	ENTOS E INC	OMPATIE	BILIDA	DES
eclaro bajo juramento lo							
eciaro bajo juramento id	-	R ANTECED	ENTES PO	LICIALES			
	I LOID II V	I A TILOLD	LITTLE . G.				
SI NO		D ANTEGED	ENTER DE	MALEO			
	REGISTRA	R ANTECED	ENTES PE	NALES			
SI NO	AND HOUSE						
	DECICEDA	R ANTECED	ENTER III	DICIAL ES			
SI NO	REGISTRA	IR ANTECED	ENTES JUL	DICIALLO			
	TENER IN	HABILITACIÓ	N VIGENTE	PARA PRESTAR SE	RVICIOS AL	ESTAD	O, CONFORME A
SI NO	REGISTRO	NACIONAL	DE SANCIO	ONES CONTRA SER	/IDORES CIV	VILES (R	NSCC)
							ODOR (DEDAM)
SI NO	ESTAR INS	SCRITO EN E	LREGISTA	RO DE DEUDORES A	LIMENTARIO	JS MUR	USUS (REDAM)
	ESTAD IN	SCRITO EN E	PEGISTE	RO NACIONAL DE AB	OGADOS S	ANCION	ADOS POR MALA
SI NO				(En caso correspond			
	ESTAD IN	COUTO EN I	A REI ACIÓ	ON DE PROVEEDORE	ES SANCION	IADOS E	OR EL TRIBLINA
SI NO				DO CON SANCIÓN \		ADOS I	OK EL TRIBONA
SI NO				RO DE DEUDORES D			
	(REDEREC	CI) Y POR LO	TANTO NO	CONTAR CON NING 5 DE LA LEY 30353	GUNO DE LO	OS IMPE	DIMENTOS REDERECI) DAG
SI NO				UNCIÓN PÚBLICA Y			
	TENER CO	NDENA POP	RTERRORI	SMO, APOLOGÍA DE	L DELITO D	E TERRO	ORISMO Y OTRO
SI NO	DELITOS,	SEÑALADOS	EN LA LE	Y Nº 30794			
	TENER IM	PEDIMENTO	INCOMPA	TIBILIDAD O ESTAR	INCURSO E	N ALGU	NA PROHIBICIÓ
SI NO	EJERCER	EL SERVICIO	ER POSTO D. FUNCIÓN	R O CONTRATISTA N O CARGO CONVO	Y/O PARA P CADO POR I	OSTULA EL MVCS	R, ACCEDER O
oi NO	SER CÓNY	UGE, CONV	IVIENTE O	PARIENTE HASTA E	L SEGUNDO	GRAD	D DE
	CONSANG	UINIDAD O	AFINIDAD [DE LAS PERSONAS S ÚNICO ORDENADO	SEÑALADAS	ENLOS	LITERALES a) A
SI NO	ESTADO	110020 110	LE IEMIO	ONICO CINDENADO	DE LA CETT	DE CON	TRATACIONES L
31 110	PERCIBIR	SIMULTÀNE	AMENTE R	EMUNERACIÓN, PE	NSIÓN U HO	NORAR	IOS POR
	CONCEPT	O DE LOCAC	CIÓN DE SE	ERVICIOS, ASESORÍ GRESOS DEL ESTAI	AS O CONSI	UI TORIA	S O CUAL OUIE
	FUNCION	DOCENTE E	FECTIVA Y	LA PERCEPCIÓN D	E DIETAS PO	OR PAR	TICIPACIÓN EN I
SI NO	DE LOS DI	RECTORIOS	DE ENTID	ADES O EMPRESAS ÓRGANOS COLEGI	ESTATALE	SOEN	TRIBUNALES
A PRESENTE FICHA DEBER	-				ADO3		
- I I I I I I I I I I I I I I I I I I I				TE DESTRIBUTE			
		1	1				
Fecha				Firma:			
	Día	Mes	Año				





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Anexo 02 DECLARACION JURADA

Yo,		
ident	ificado (a) con DNI /CE N°	, DECLARO, no encontrarme inmerso dentro de
la pol	plación de riesgo para el COVID - 19	9, no presentando ninguna de las siguientes factores de
Riesg	o que fueron considerados en la	RM 239-2020-MINSA modificado por RM 265-2020-
MINS	A y RM 283-2020-MINSA:	

CONDICIONES DE RIESGO	SI	NO
Mayor a 65 años		
Hipertensión arterial		
Enfermedades cardiovasculares		Land A
Cáncer	g - 100 PP - 19	s in this
Diabetes Mellitus		ALC: UN
Obesidad con IMC de 40 a más		
Asma		
Enfermedades respiratorias crónicas		
Insuficiencia renal crónica		
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor	60.25 93 900 902 9	

Para mayor Constancia y validez, firmo la presente en cumplimiento de lo declarado para los fines que estime conveniente.

Lambayeque, Julio 2020



OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la Salud"

PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION - COVID-19

GENERALIDADES

1.1.- Objeto de la Convocatoria

Contratar a un Médico en Salud Ocupacional de manera temporal bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N°1057 - CAS, para la prestación de servicios en el ámbito de los Lineamientos Generales para la Vigilancia, prevención, y control de la salud en los trabajadores con riesgo de exposición al diagnóstico y tratamiento del <u>Coronavirus COVID-19</u> en las instalaciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo — Lambayeque, contrato de naturaleza estrictamente temporal.

1.2.- Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Oficina General de Bienestar Universitario

1.3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación

Oficina General de Recursos Humanos de la UNPRG.

1.4.- Base Legal

- Decreto de Urgencia Nº 029-2020, que establece medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto Legislativo No 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA, que aprueba los lineamientos para la Vigilancia de Salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a Covid-19, modificado por RM 265-2020-MINSA y RM 283-2020-MINSA
- d. Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE que Aprueba la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19".
- Resolución Ministerial N° 021-2016-MINSA, que aprueba el perfil de competencia del médico en salud ocupacional.
- g. Decreto Supremo N° 008-2020-SA que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- h. Decreto Supremo Nº 020-2020-SA, que prorroga la emergencia sanitaria por 90 días.
- Decreto de Urgencia Nº 025-2020, que dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

- j. Decreto Supremo N° 094-2020-PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- k. Informe Virtual N° 001-2020-VIRTUAL-PPTO, de fecha 05 de Junio del 2020, se emite la Certificación Presupuestal N° 606, en la meta 0032, a fin de solventar la contratación de un medico Profesional de Salud Ocupacional dentro del Régimen Laboral CAS

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugares de la prestación del Servicio	Instalaciones de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ubicada en la calle Juan XXIII N° 391 – Lambayeque		
Periodo de Contrato	03 meses, a partir de la firma del contrato, pudiendo ser renovable como máximo hasta el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a la evaluación del servicio brindado.		
Remuneración Mensual	Mensual S/.7,500.00 Siete Mil Quinientos Soles, incluye impuestos de ley.		
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata		

III. MODALIDAD DE POSTULACION Postulación vía electrónica

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y que cumplan con los requisitos establecidos para el perfil del puesto convocado, deberán enviar al correo electrónico: concurso-cas-unprg@unprg.edu.pe la FICHA ÚNICA DE DATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL (ANEXO 1), debidamente llenada y firmada por el postulante, asimismo, el CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO, ambos archivos deberán ser remitidos en formato PDF, indicando en el asunto del correo electrónico la Nomenclatura de la Convocatoria y cargo al cual postula.

Ejemplo:

Asunto: Cas Excepcional N° 01-2020 "Médico en Salud Ocupacional"

La remisión de la documentación deberá de realizarse en el horario y fecha establecida en el cronograma (ver numeral IV). Caso contrario **NO** se evaluará lo presentado.

La información consignada en la Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal (ANEXO 1), tienen carácter de declaración jurada, por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve la entidad.





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

NOTA

- Los archivos remitidos para la postulación al concurso CAS que no se reciban en formato PDF, no serán consideradas aptas para el proceso.
- El CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO a remitir en PDF, sólo deberá de contener los documentos requeridos en el formato de perfil del puesto.

IV. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABL	
	Registro en Talento Perú –SERVIR	24 de junio de 2020	OGRRHH	
	Publicación Vía Electrónica:	All Appelled Later	The Control	
1	Publicación de la Convocatoria CAS COVID 19, en la Página WEB: <u>www.unprg.edu.pe,</u> Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque -Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del sector público (Talento Perú - www.servir.gob.pe)	25 de junio al 9 de julio de 2020	OGRRHH	
2	Postulación Vía Electrónica: Presentación de Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal y CV documentado al siguiente correo: concurso-cas-unprg@unprg.edu.pe	10 de julio de 2020 – hasta la 1.00 pm.	POSTULANTES	
	SELECCIO	ÓN		
3	Evaluación del curriculum documentado	13 Julio del 2020	COMITÉ EVALUADOR	
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular (APTOS) en la página institucional www.unprg.edu.pe	14 de julio 2020	COMITÉ EVALUADOR	
5	Presentación de reclamos al correo institucional electrónico concurso-cas-unprg@unprg.edu.pe	15 Julio del 2020 hasta 1:00 pm.	POSTULANTES	





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

6	Absolución de reclamos y publicación de postulantes que pasan a la entrevista.	16 de julio de 2020	COMITÉ EVALUADOR	
7	Entrevista virtual	17 julio 2020	COMITÉ EVALUADOR	
8	Publicación de resultados finales en la página institucional <u>www.unprg.edu.pe</u>	20 de julio 2020	OGRRHH	
9	Suscripción del Contrato e inicio de actividades	21 de julio 2020	OGRRHH	

La publicación de resultados de cada etapa, se anunciará la fecha y hora de la siguiente actividad, el postulante es responsable de realizar el seguimiento de los resultados parciales y finales del proceso de selección en el portal web institucional www.unprg.edu.pe.

V. DOCUMENTOS A PRESENTAR

5.1. De la presentación de Hoja de Vida

La información consignada en el Curriculum Vitae u Hoja de Vida debe contener la información solicitada de acuerdo al perfil del puesto al cual va a postular.

5.2. Presentación Ficha Única de Datos

La Ficha Única de Datos para la Contratación de Personal debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura. Este documento tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.

5.3. Declaración Jurada Grupo de Riesgo Covid – 19

La Declaración Jurada, debe contener la información médica del postulante y este será responsable de la información consignada en dicho documento, sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VI. DE LA DECLARATORIA DEL PROCESO DESIERTO

El proceso puede ser declarado como desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presentan los postulantes al proceso de selección





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos

VII. ENVÍO DE DOCUMENTOS

La entrega de la Ficha Única de Datos debe estar correctamente llenada y sin ninguna enmendadura, conjuntamente con los documentos que sustenten el currículo vitae presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación) en formato PDF al correo electrónico concurso-cas-unprg@unprg.edu.pe; indicando en el asunto del correo electrónico la NOMENCLATURA de la Convocatoria y CARGO al cual postula.

Ejemplo:

Asunto: Cas Excepcional Nº 01-2020 "Médico en Salud Ocupacional"

VIII. PERFIL DEL PUESTO:

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos exigidos en el perfil del puesto de la plaza convocada.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	 Experiencia Laboral general mínimo 3 años como Médico en entidad Pública y/o Privada. Experiencial laboral específica mínima de 1 año como Médico Ocupacional en entidades públicas o privadas. Acreditar Haber Realizado Serums
Competencias generales	 Compromiso ético. Respeto por la vida, la salud de las personas y el ambiente, trabajo en equipo, Liderazgo, Orientación al servicio y aprendizaje continuo.
Competencias específicas	 Realizar la calificación y evaluación de la invalidez y de la incapacidad por accidentes de trabajo o enfermedad profesional.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios deseable.	 Título Profesional de Médico Cirujano. Colegiado y habilitado. Maestría en Salud Ocupacional ó Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental, ó Maestría en Medicina Ocupacional y Medio Ambiente.





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables

Conocimiento en Ofimática nivel intermedio.

IX.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Funciones:

- Apoyar en la elaboración del plan de vigilancia, prevención y control del covid-19 en el trabajo.
- Participación activa en los lineamientos de seguridad, salud, salubridad y bienestar.
- Asesoramiento en la Elaboración, e implementación de los protocolos de Bioseguridad en el trabajo, así como realizar el seguimiento debido.
- Definir la población de riesgo
- · Realizar vigilancia ocupacional a los trabajadores de la organización.
- Supervisar el desarrollo, implementación y seguimiento de los indicadores
- · Analizar resultados médicos, y seguimiento de casos detectados.
- Determinar y clasificar los diagnósticos para el seguimiento de casos de salud complejo
- · Llevar control de los colaboradores identificados con discapacidad y con covid-19

X.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

10.1 Cuestiones Generales

La conducción del proceso de la CONVOCATORIA CAS EXCEPCIONAL N° 01-2020-PROGRAMA DE VIGILANCIA PREVENCION Y CONTROL DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICION - COVID-19 de la Oficina General de Recursos Humanos y el Comité Evaluador.

El presente proceso de selección consta de 2 etapas

- a) Evaluación Curricular 60 puntos
- b) Entrevista 40 puntos

Las etapas del proceso tienen carácter eliminatorio, siendo de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal institucional de la UNPRG www.unprg.edu.pe, cualquier notificación que se requiera hacer a los postulantes, se hará vía correo electrónico.

La verificación y evaluación se realizará por etapas y de acuerdo al siguiente procedimiento:





OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

10.2 DE LAS ETAPAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

10.2.1 PRIMERA ETAPA - EVALUACIÓN CURRICULAR

En esta etapa se evaluará el curriculum vitae documentado de acuerdo al perfil profesional solicitado.

CRITERIOS Y PUNTAJE PARA CALIFICACION DE CURRICULUM VITAE.

Criterios	Puntaje Máximo	
I CALIFICACIÓN CURRICULAR		
- Maestría (en la especialidad)	20	
- Título Académico	08	
siempre que acredite e		
- Diplomados (24	02 puntos c/u,	10
- Diplomados (24 créditos como mínimo)	02 puntos c/u,	10
	02 puntos c/u, 0.5 puntos hasta 30 horas y 1 pto. Más de 30 horas	10



Los certificados de capacitación se evaluarán aquellos que tengan una antigüedad no mayor de cinco (05) años.

Solo se considerarán los certificados que mencionen el número de horas o créditos De acuerdo a la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.



OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

10.2.2 SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA

La entrevista se desarrollará de forma virtual (la aplicación a usar es Google Meet de la plataforma G Suite), tiene por finalidad encontrar al candidato más idóneo, se analizará sus conocimientos profesionales, así como actitudes y capacidad analítica, conforme a los requisitos y competencias solicitadas para el cargo.

Se le comunicará al postulante vía correo electrónico la fecha y hora de la entrevista, de no presentarse a la hora indicada quedará eliminado del concurso, el postulante deberá guardar la formalidad de una entrevista presencial (vestimenta), portar su documento de identidad.

CRITERIOS PARA LA ENTREVISTA.

Apellidos y nombres	Actitud personaly capacidad analítica	Conocimientos sobre el puesto que postula	Resultado	
of or an a	Máximo:	Máximo		
	10 pts.	30 pts.	40 pts.	

5.2.3 CUADRO GENERAL DE PUNTUACION SEGÚN ETAPAS



N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
1	Evaluación curricular	Eliminatorio	30	60	Calificación de la documentación, según perfil de puesto.
2	Entrevista personal	Eliminatorio	20	40	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia y ética.

XI .- BONIFICACION POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°. 61-2010-SERVIR/PE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:



OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la Universalización de la Salud"

- 11.1 Indicar en su ficha de postulación su condición de licenciado de las fuerzas Armadas con su respetivo número de folio.
- Presentar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado a las fuerzas armadas.
 Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

XII.- BONIFICACION POR DISCAPACIDAD.

Se otorga una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, siempre que el postulante cumpla con lo siguiente

- Indicar en su ficha de postulación su condición de DISCAPACITADO y su respectivo número de folio.
- Adjuntar copia simple de la respectiva certificación conforme a lo establecido al Art. 76 de la Ley N°. 29973 o resolución emitida por el CONADIS.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado a fin de obtener la bonificación respectiva.

XIII.- CALIFICACION DE ACCESITARIOS.

El postulante que luego de vencido el plazo para la suscripción del contrato no lo hubiera realizado será excluido como ganador y en su lugar podrá acceder el postulante que obtuvo el puntaje inmediato anterior que el obtenido por el postulante ganador.

XIV.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIA

Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requiera durante el proceso de selección, será resuelta por el Comité Evaluador.

Lambayeque 25 de junio de 2020

Dra Carmen Alverdi Paz Santamaría Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos